Si algo caracteriza al gobierno neuquino es su abandono de los servicios esenciales como educación, salud, seguridad, justicia y sustancialmente dejar al interior librado a la mano de Dios , contaminándose con el fracking y el agua, alentando la migración de sus habitantes por falta de trabajo genuino, degradando la vida de su población al justificar las miserias del juego que logró afincarse con edificios lleno de luces, imponentes torres en medio del desierto, de la nada más absoluta, llevando los organismos del estado a radicarse en la ciudad Capital, vaciando el corazón del interior, desertificando la provincia una vez atravesado el cruce de Arroyito, mirando para otro lado cuando cierra una clínica en Zapala por incumplimientos del ISSN, dejando sin trabajo a 42 familias y a todos aquellos que dependían de uno de los dos refugios con alguna relevancia - junto con la Clínica Zapala - aptos para suplir la del falta de elemento humano suficientes y material técnico del Hospital local que también está ausente en la agenda de las autoridades de Salud de la Provincia de Neuquén.

Podrán excusarse los funcionarios del Gobierno Provincial alegando que la clínica Huinca Lahuen era un emprendimiento privado y como tal a la quiebra la llevaron sus dueños y el estado es ajeno a tal circunstancia.

La explicación precedente es un argumento sin consistencia en tanto se trataba de uno de los dos únicos centros de salud con equipamiento y profesionales necesarios para atender una población de 40.000 habitantes más los pobladores de los asentamientos rurales cercanos.

Ni la Sra. Intendenta ni el Sr. Gobernador ni las autoridades el ISSN pueden marginarse de este inmenso problema.

Que el Gobierno considere el inmenso daño en la atención de la salud que se genera en la población zapalina por la clausura de la clínica Huinca Lahuen.

Gobernar es sustancialmente atender el bienestar general y en este caso más allá de las quiebras privadas aparece imprescindible que el Gobierno supla la acción de los privados, tome en sus manos la continuación del servicio de salud que ha dejado de prestarse, se gestionen las deudas, se otorguen créditos - que no serían nada comparados con los que el IADEP y el Banco Provincia ha condonado graciosamente a un grupo privilegiado de deudores neuquinos - el ISSN cumpla con sus obligaciones y así con la urgencia que exige la situación la clínica Huinca Lahuen retorne con su labor de años, cuidando la salud de los habitantes de

Zapala y su zona de influencia.

Sería una acción de gobierno acertada, aplaudida por la sociedad y demostraría que a pesar de las dificultades, para el Gobierno Provincial el interior también existe.